

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 4. Teléfono: 918 883 300.
 5. Telefax: 918 879 613.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 5.059.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: defensa en juicio a través de letrado de los intereses del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: ...
 2. Localidad y código postal: ...
 - e) Plazo de ejecución: tres años.
 - f) Admisión de prórroga: tres prórrogas de un año.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79100000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: ...
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: hasta 55 puntos.
 - Proyecto-memoria: hasta 30 puntos.
 - Mejoras: hasta 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 349.800 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 58.300 euros/año. Importe total: 70.543 euros/año.
6. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría, en su caso): no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 4. Dirección electrónica: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: ver punto d).
 - b) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la Mesa de Contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el “perfil del contratante” la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.
10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 1.500 euros.

Alcalá de Henares, a 14 de agosto de 2015.—El secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PA, la TAG directora del Área de Servicios Generales, Teresa Rada Sereno.

(01/2.522/15)

